

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



TEC



MS.c. Alexander Cox Alvarado
División Académica



OPES ; no 28-2017

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



TEC



M.Sc. Alexander Cox Alvarado
División Académica



OPES ; no 28-2017

378.728.6
C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en estudios sociorreligiosos, géneros y diversidades de la Universidad Nacional / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2017.
38 p. ; 28 cm. -- (OPES ; no. 28-2017).

ISBN 978-9977-77-234-9

1. RELIGIÓN. 2. GÉNERO. 3. SOCIEDAD. 4. DIVERSIDAD. 5. OFERTA ACADÉMICA. 6. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 7. EDUCACIÓN SUPERIOR. 8. UNIVERSIDAD NACIONAL. I. Título. II. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no 28-2017) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento *Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades, modalidad profesional*, elaborado por la Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana. La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 22-2017, artículo 5, inciso a, celebrada el 17 de octubre de 2017.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Justificación	2
4. Desarrollo académico en el campo de la Maestría propuesto	4
5. Propósito del posgrado	5
6. Perfil académico-profesional	6
7. Requisitos de ingreso	7
8. Requisitos de graduación	8
9. Listado de las actividades académicas del posgrado	8
10. Descripción de las actividades académicas del posgrado	8
11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	9
12. Autorización de las unidad académicas para impartir posgrados	9
13. Conclusiones	9
14. Recomendaciones	9
Anexo A: Listado de actividades académicas de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional	11
Anexo B: Programas de las actividades académicas de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional	14
Anexo C: Profesores de las actividades académicas de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional	24
Anexo D: Profesores de las actividades académicas de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional	26
Anexo E: Borrador del Convenio entre la Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana para impartir de forma conjunta la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de la Universidad Nacional	29

1. Introducción

La solicitud para impartir la *Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades* en la Universidad Nacional (UNA) fue enviada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por el señor Rector de la UNA, Dr. Alberto Salom Echeverría, en la nota UNA-VD-OFIC-807-2017, del 3 de agosto de ese año, recibida en CONARE el 9 de agosto, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

Cuando se proponen posgrados nuevos se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales señalan los siguientes temas, que serán la base del estudio realizado por la OPES para autorizar los programas de posgrado propuestos:

- Datos generales
- Justificación del posgrado.
- El desarrollo académico del campo de estudios en que se enmarca el posgrado.
- Propósitos del posgrado
- Perfil académico-profesional
- Requisitos de ingreso y de permanencia
- Requisitos de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Autorización para impartir posgrados

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades será administrada por la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional, si bien desde su inicio hasta su ejecución ha sido concebida como una propuesta conjunta entre la mencionada escuela de la Universidad Nacional y la Facultad de Teología de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Para efectos de la normativa interuniversitaria se considera a la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional como la unidad base de la maestría.

La Maestría será de la modalidad profesional y tendrá una duración de dos años. Se impartirá de forma virtual mediante seis ciclos trimestrales de doce semanas cada uno, los cuales se ofrecerán tres al año. Se abrirá la matrícula al menos cada dos años. La Maestría se impartirá de forma conjunta con la Universidad Bíblica Latinoamericana.

Se otorgará el diploma de Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de forma conjunta entre la Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana, es decir, el diploma respectivo, será firmado por ambas universidades.

Para el desarrollo de la Maestría, se firmó un convenio entre la Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana, en el cual se puntualizan claramente las responsabilidades de cada universidad (Anexo E).

3. Justificación

Sobre la justificación, la Universidad Nacional envió el siguiente resumen:

“El campo de estudios de los fenómenos sociales relacionados con religiones, géneros y diversidades ha tenido un especial auge desde el inicio del siglo XXI. Es innegable que las estructuras, dogmas, imaginarios y prácticas normativas religiosas han sido permeadas por las construcciones de género. Igualmente, los estudios de los fenómenos religiosos han estado marcados por una lógica de género patriarcal que ha asumido un sujeto religioso normativo desde modelos culturalmente contruidos de la masculinidad hegemónica. En razón de su intrínseco sentido interdisciplinario y sistémico, el género, como herramienta teórica y metodológica, hace una impostergable crítica a las creencias y prácticas religiosas que se encuentran permeadas por imaginarios de género discriminatorios, reforzadas por la autoridad doctrinal y sacramental. En el análisis de las religiones se vinculan los estudios de

género con la sociología de la religión, recurriendo a la teología y hermenéutica feministas desarrolladas en América Latina, que ha permitido identificar la inequidad de género en algunas doctrinas religiosas.

Si bien, en sus inicios el interés por los estudios de género se circunscribía principalmente al espacio académico, las instituciones sociales fueron paulatinamente incorporando la teoría y la metodología de género para el análisis, planificación y evaluación de sus actividades como un eje transversal. El avance en la aceptación y la aplicación de la categoría de género, como herramienta de trabajo en diversas disciplinas, entre ellas los estudios de la religión, fue marcado por acontecimientos gestados por los movimientos feministas y las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, convocadas por Naciones Unidas (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995). Esta última lanzó una Plataforma de Acción que fue suscrita por la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas, que en gran medida situó la lucha por la equidad de género en un nivel político, institucional e internacional. Sin embargo, a nivel de las instituciones eclesiales y estudios de las religiones, ha habido una resistencia programática y política para incorporar la perspectiva de equidad de género en las estructuras jerárquicas de las iglesias y en las narrativas religiosas, normativas doctrinales y las construcciones teológicas.

Desde los años setenta, teólogas y feministas empezaron a realizar una crítica a los discursos teológicos, desde la perspectiva de la equidad de género, con énfasis en la visibilización de la participación y aporte de las mujeres. Este se dio en el contexto de la crítica a la religión desde la categoría de clase y etnia. La teología feminista comenzó en la década de los ochenta, pero es hasta la década de los noventa que aparece oficialmente en la escena latinoamericana. Feministas que realizan estudios teológicos con perspectiva de género han aportado al análisis crítico de las estructuras de poder basadas en la comprensión de la divinidad como un ser relacional, la práctica de la fe como espacio de afirmación y recuperación del cuerpo y superación del dualismo y la importancia de la vida cotidiana como espacio de la práctica de la espiritualidad.

En un contexto más cercano, la Alianza Feminista Centroamericana Transformando la Cultura Patriarcal (2010), se da a la tarea de conceptualizar las vivencias religiosas de las mujeres en América Central, a través de una obra pionera que da cuenta en diversos países de la región de las realidades socio-económicas, culturales, históricas y políticas que afectan las vidas y los cuerpos de las mujeres, en relación con el orden simbólico cristiano que priva en el istmo. Sylvia Marcos, antropóloga mexicana, es una de las principales investigadoras latinoamericanas en el área de religión y género, enfocado en particular a las culturas originarias mesoamericanas. Una serie de artículos y publicaciones recientes buscan articular estas dos áreas de estudio a través del análisis de mitos religiosos, la religiosidad popular y la relectura bíblica desde la perspectiva de género.

En la actualidad se presentan interrogantes que cuestionan tanto la forma en que las (re)configuraciones religiosas como las nuevas teorías sobre géneros y cuerpos desafían las nociones y prenociones adquiridas mediante el estudio clásico de la religión, de los géneros y la diversidad, así como la búsqueda de los motivos que hacen que los cuerpos, las

sexualidades y los géneros se conviertan en el más visible campo de tensiones entre las religiones y las instituciones seculares en nuestras sociedades.

El nudo metodológico religión-género si bien se ha desarrollado a nivel más académico, tiene sus resistencias a nivel institucional porque afecta actitudes y experiencias religiosas, así como estructuras de poder. De ahí su pertinencia y relevancia como área de estudio. A nivel latinoamericano, las áreas de género y diversidad han sido paulatinamente incorporadas en programas de grado o posgrados como ejes transversales en diversas áreas de conocimiento con un enfoque social. Un grado o posgrado en Religión, Géneros, y Diversidad es al presente novedoso para una facultad en el área de las ciencias religiosas y teológicas. Este enfoque es particularmente relevante en un estado confesional como lo es Costa Rica, y en la región latinoamericana, en donde lo religioso articula la vivencia social y cultural de los pueblos.

Por ello, dentro del ámbito de los estudios de las religiones, este plan de estudios busca visibilizar la profunda vinculación entre las instituciones, imaginarios, creencias y prácticas religiosas y las relaciones e identidades de género. Es precisamente por la gran influencia de los imaginarios de género sacralizados que intervienen en la cotidianidad y la organización social que se hace necesario una profundización en esta vinculación religión-género para no sólo sistematizar la crítica, sino plantear la revisión de los cánones religiosos sobre las subjetividades y la forma en que se relacionan hombres y mujeres, en función de prácticas de fe liberadoras y constructoras de comunidades justas y equitativas. Las religiones no desaparecen, pero sus prácticas pueden ser transformadas en favor de la inclusión y dignidad humana.”²

4. Desarrollo académico en el campo de la Maestría propuesto

La Universidad Nacional envió el siguiente resumen sobre el desarrollo académico en el campo de la Maestría propuesto:

“La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR) cuenta con amplia experiencia en el ámbito de la Docencia, Investigación y Extensión. La oferta académica de la Escuela incluye un Bachillerato y una Licenciatura en Teología con salida lateral en Diplomado (y un bachillerato y una licenciatura en Enseñanza de la Religión. La Escuela cuenta, además, con 12 años de experiencia en oferta educativa en modalidad a distancia, gracias a un convenio entre la UNA y la UNED. También se ofrecen dos maestrías: Maestría de Estudios Teológicos (MET) y Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana con énfasis en Religión y Sociedad (MECC). Desde el año 2014 se ofrece el Doctorado Interdisciplinar en Letras y Artes en América Central, con énfasis en Teología.

Actualmente, la EECR desarrolla proyectos de investigación vinculados con la lectura intercultural de la biblia, las metáforas de lo religioso entre los malecu, el estado de la religión en Costa Rica, religión y niñez, ética y mística. Los proyectos de investigación y proyectos integrados, desarrollados en la EECR en los últimos cuatro años son los siguientes: Teología, espiritualidad y valores; teología, ciencias y relaciones de paz; Teología, interculturalidad y espiritualidades; Limitaciones y posibilidades de las teologías latinoamericanas de la liberación: estudio crítico de tres de sus tendencias; Reposicionamiento de la enseñanza de la religión en la coyuntura actual de Costa Rica: la perspectiva de la EECR; Constitución de

un observatorio de los procesos religiosos en Costa Rica; Religión y educación social: conversar para aprender a cuidar. En el 2014 la escuela abrió tres nuevos frentes de investigación y extensión mediante los proyectos: Conocimiento, paz y gestión; Educación, cuidado y cosmovisión malecu.

Entre los años 2013-2014, la Escuela realizó un importante estudio sobre cambios en las creencias religiosas en Costa Rica. En 2015 se inauguraron dos proyectos de investigación nuevos: Economía de la carne y Pluralismo religioso en Costa Rica. En todos estos proyectos de investigación y extensión los componentes género y diversidad ocupan un lugar central. La EECR cuenta con la revista teológica SIWO, como una valiosa herramienta para publicar los resultados de las investigaciones.”²

“La EECR cuenta con el Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (SIDUNA), conformado por la Biblioteca Joaquín García Monge, que es el nodo coordinador del sistema, y por las unidades de información de sedes regionales y facultades de la Universidad Nacional.

Entre los recursos especializados se cuenta con:

- El Centro de Información y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Base de Datos Cabsys (EECR), con abundantes recursos bibliográficos sobre género y religión, estudios de género, teología, biblia, estudios de la religión.

Por otra parte, Universidad Bíblica Latinoamericana tiene importantes recursos para apoyar a los estudiantes de la Maestría. La biblioteca de la Universidad Bíblica Latinoamericana cuenta con aproximadamente 41000 volúmenes, con una colección de referencia de unas 600 obras, y unos 125 títulos de revistas. La biblioteca física cuenta con unas 600 obras relacionadas al tema de género, incluyendo masculinidades, estudios de la mujer, estudios feministas, teologías feministas y *queer*, religión y género, entre otras. Se está en el proceso de desarrollo de una colección digital para el acompañamiento de la educación, la cual incluye unas 3000 obras. Cerca de un 90% del acervo de la biblioteca está constituido por temas de Biblia y teología. Se mantiene un sitio web especializado (Biblioteca Enrique Strachan: <http://bibliotecastrachan.net/>), en la cual se tiene acceso a cientos de bases de datos electrónicas sobre temas de Teología y Ciencias Bíblicas, incluyendo a GlobeTheoLib, del Consejo Mundial de Iglesias, con más de 650,000 entradas. Se brinda el servicio de búsquedas y escaneo de materiales a solicitud de los y las estudiantes por medio de correo electrónico. La Biblioteca cuenta con dos profesionales en bibliotecología.”²

Según la Universidad Nacional, las líneas de investigación serán los estudios sociorreligiosos, estudios de género y feministas y estudios de la diversidad.

5. Propósitos del posgrado

Objetivo general:

Formar profesionales capaces de vincular el análisis sociorreligioso con los estudios de género y diversidad con el fin de contribuir a la generación de cambios socio-culturales, en favor de la inclusión y la equidad.

6. Perfil académico-profesional

Al concluir el plan de estudios, la persona graduada habrá desarrollado los siguientes saberes:

Saber conceptual

- Dominará aspectos teóricos de las áreas de religión, género y diversidad que conforman el plan de estudio, para el estudio e investigación en su área de trabajo.
- Comprenderá los fundamentos teóricos de la investigación socio-religiosa y de género.
- Formulará y realizará investigaciones orientadas hacia la acción en el área de su énfasis.
- Conocerá las principales tendencias y evolución de los estudios de género y diversidad desde la óptica de la religión y aportará desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria a fin de lograr el desarrollo de propuestas de incidencia social y pública.

Saber procedimental

- Aplicará el análisis social a los contextos religiosos desde la perspectiva de las relaciones de género y la propuesta de la diversidad.
- Demostrará el desarrollo de habilidades para el manejo, recuperación y análisis de discursos religiosos y contexto religiosos y sociales concretos.
- Interpretará y analizará contextos sociales y religiosos desde las categorías de análisis de género y diversidad.
- Explicará y defenderá sus análisis, propuestas teóricas y prácticas de manera clara, coherente y sin ambigüedades ante las autoridades competentes.
- Desarrollará trabajos de investigación en el ámbito de religión, género y diversidad determinados por el contexto local, regional, nacional e internacional.
- Obtendrá apropiadamente los datos necesarios para realizar investigaciones de la realidad local, nacional e internacional en el ámbito de religión, géneros y diversidad.

- Desarrollará procesos de capacitación y promoción referente a la gestión de acciones de desarrollo y manejo de actividades de formación y capacitación para la promoción de la justicia de género y la inclusión social y de género en la sociedad.

Perfil Actitudinal

- Tendrá una actitud racional y un comportamiento expresivo en la resolución de problemas, lo que le permitirá ser rigurosa, ética, objetiva, responsable, honesta y sistemática al formular juicios sobre una determinada situación.
- Poseerá una actitud crítica y reflexiva en torno a la situación actual de las relaciones de género y la diversidad social y de género y su vínculo con lo religiosos a nivel local como nacional e internacional.
- Desarrollará su capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios, locales, nacionales o internacionales, en aspectos relacionados con religión, género, y diversidad.
- Entablará relaciones humanas que promuevan la equidad en pro del desarrollo de la vida plena de todas las personas.
- Promoverá, en su entorno laboral, conciencia social y responsabilidad en la superación de todas las formas de discriminación.
- Desplegará una ética centrada en el desarrollo humano y laboral y en la justicia de género.
- Respetará a las personas de la comunidad, y promoverá el trabajo comunitario.
- Se actualizará de manera permanente en el área de estudio y áreas afines.
- Tendrá disposición para resolver problemas con los recursos disponibles a su alcance.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior considera que el perfil profesional, de forma general, se adecúa a resultados de aprendizaje esperados establecidos en el Marco Centroamericano de Cualificaciones para el grado de Maestría³.

7. Requisitos de ingreso

Según la Universidad Nacional, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Contar con un título de grado universitario (Bachillerato o Licenciatura) o su equivalente, en Ciencias Sociales, Teología, Pedagogía, Filosofía y Educación, o disciplinas afines.
- Manejo instrumental de una segunda lengua.

Se deberán cumplir con los demás requisitos de índole administrativa que señale la Maestría.

La permanencia en la Maestría está determinada por lo que establecen al respecto los reglamentos de la Universidad Nacional.

8. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios, incluyendo la presentación del informe final del trabajo final de graduación. Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de índole administrativa que establezca la Universidad Nacional.

9. Listado de las actividades académicas del posgrado

El listado de actividades académicas de la Maestría, presentado en el Anexo A, consta de sesenta y un créditos categorizados de la siguiente manera:

- Nueve cursos obligatorios de cuatro créditos cada uno.
- Dos cursos electivos de tres créditos cada uno. De ellos uno será disciplinar y otro seleccionado de la oferta de otras maestrías de la Universidad Nacional de acuerdo con la Comisión de Maestría.
- Dos cursos de metodología de la investigación de cuatro créditos cada uno.
- El proyecto final de graduación con diez créditos.

Todas las normativas vigentes para el grado académico de Maestría y la modalidad académica se cumplen.

10. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y las actividades de investigación aplicada se muestran en el Anexo B.

11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría profesional son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de Maestría debidamente reconocido y equiparado.
- Los profesores deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo al posgrado.

Los futuros profesores de los cursos y los directores y tutores del trabajo final de graduación de la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades son los que se indican en el Anexo C.

En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

12. Autorización de las unidades académicas para impartir posgrados

La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión fue autorizada a impartir posgrados por el Consejo Nacional de Rectores cuando se creó la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana en la Universidad Nacional, en la sesión 4-1996, artículo 9, celebrada el 5 de marzo de dicho año. Uno de los énfasis de esta maestría era en *Religión y Sociedad*.

13. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁴, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*⁵ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades de forma conjunta con la Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

1) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013.

2) Maestría en Estudios Sociorreligiosos, Géneros y Diversidades, modalidad profesional, Universidad Nacional y la Universidad Bíblica Latinoamericana.

3) Consejo Superior Universitario Centroamericano, Marco de Cualificaciones para la Educación Centroamericana, 2013.

4) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 2 de mayo de 2004 y ratificado por los consejos universitarios e institucional.

5) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 10 de noviembre de 1976.

ANEXO A

**LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO A

LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CICLO Y CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer ciclo</u>	<u>8</u>
Sociología de religión	4
Teorías feministas y de género	4
<u>Segundo ciclo</u>	<u>8</u>
Metodología para la investigación sociorreligiosa I	4
Historiografía feminista de la religión	4
<u>Tercer ciclo</u>	<u>8</u>
Teologías feministas y <i>queer</i>	4
Metodología para la investigación sociorreligiosa II	4
<u>Cuarto ciclo</u>	<u>12</u>
Desencuentros coloniales: religión, género y diversidad	4
Psicología de las creencias religiosas y culturales	4
Producción simbólica e imaginarios religiosos	4
<u>Quinto ciclo</u>	<u>11</u>
Género y diversidad: cuerpo, imagen y representación	4
Política, religión y diversidad: espacios de poder	4
Curso optativo disciplinar	3
<u>Sexto ciclo</u>	<u>13</u>
Curso optativo abierto	3
Proyecto final de graduación	10
<i>Total de créditos de la Maestría</i>	60

Lista de cursos electivos disciplinares (de tres créditos cada uno):

Religión y violencia en Abya Yala

Narrativas sagradas: deconstrucción intercultural

Conforme se desarrolle la Maestría, y de acuerdo con la realidad latinoamericana, se constituirán nuevos cursos electivos disciplinares.

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Nombre del curso: Sociología de la religión

Créditos: 4

Descripción:

Este curso analiza las principales perspectivas teóricas y categorías de análisis presentes en el trabajo de los principales exponentes de la sociología de la religión, mediante la discusión de obras clásicas y contemporáneas que estudian los fenómenos religiosos, las religiones como sistemas culturales, la secularización, los nuevos movimientos religiosos y el pluralismo religioso, desde la óptica de las Ciencias Sociales.

Objetivo general:

Estudiar las principales propuestas epistemológicas y metodológicas de la sociología de la religión.

Temática:

- Aportes conceptuales de la sociología clásica para el estudio de lo religioso
- Desarrollo de la sociología de la religión
- El paradigma de la secularización en debate
- Perspectivas contemporáneas para el estudio intercultural de lo religioso

Nombre del curso: Teorías feministas y de género

Créditos: 4

Descripción:

El curso ofrecerá una revisión de los principios teóricos y los debates generados por los estudios feministas y la teoría de género en sus distintos momentos históricos y argumentaciones epistemológicas, enfatizando las propuestas actuales con sus desafíos. Se enfocará el carácter teórico y metodológico transversal del género que podrá ser utilizado como instrumento analítico de la realidad social y religiosa. Se enfatizarán las perspectivas feministas situadas en el contexto latinoamericano y caribeño y los desafíos que presentan la configuración social y política actual.

Objetivo general:

Estudiar los postulados feministas reivindicativos en su trayectoria histórico-social, con el fin de fortalecer los procesos de equidad social y contribuir a la construcción del pensamiento crítico en otras áreas de estudio.

Temática:

- Desarrollo y evolución de los feminismos históricos y las nuevas tendencias
- Las perspectivas feministas latinoamericanas
- El carácter sistémico y transversal de la categoría de género
- Desafíos, cruces y alianzas feministas

Nombre del curso: Metodología para la investigación sociorreligiosa I

Créditos: 4

Descripción:

Este curso propone la formación en investigación para la investigación, con énfasis en el estudio de los fenómenos sociorreligiosos, a través de la revisión de las técnicas e instrumentos básicos que proveen las Ciencias Sociales en esta materia, rescatando también las críticas hacia estos mismos insumos en el trabajo de campo y en la labor de recolección de los datos, así como las subjetividades que se encuentran en juego en esta área del conocimiento.

Objetivo general:

Orientar el inicio del proceso de construcción de un proyecto de investigación de carácter socio-religioso, utilizando las herramientas metodológicas y teóricas fundamentales para la investigación en Ciencias Sociales.

Temática:

- Las preguntas elementales de la investigación científica
- Los cimientos teóricos-metodológicos para investigar en Ciencias Sociales
- La recolección de datos y el trabajo de campo

Nombre del curso: Historiografía feminista de la religión

Créditos: 4

Descripción:

Las historiografías tradicionales del fenómeno religioso en América Latina han invisibilizado tanto a las mujeres como sujetos religiosos, como a las relaciones de poder construidas por las instituciones religiosas y los imaginarios religiosos que generan. Este curso explorará los aportes que la historiografía feminista, tanto la historia de género como la historia de las mujeres, ofrece para la reconstrucción de la historia religiosa en América Latina. En este continente, el cristianismo, especialmente la Iglesia Católica Romana, ha jugado un papel dominante en la construcción de identidades y el imaginario social. Para poder caminar hacia una nueva visión religiosa más liberadora, es necesario examinar el pasado religioso con nuevas preguntas que permiten visibilizar múltiples subjetividades y espacios de resistencia.

Objetivo general:

Profundizar el estudio de los aportes de la historiografía feminista al estudio de la historia de la religión en América Latina.

Temática:

- De las historiografías tradicionales hacia la historiografía feminista.
- El género: la historia de las relaciones de poder
- La religión en la historia de la sexualidad en América Latina
- Vidas reales: las historias de mujeres y hombres como sujetos religiosos

Nombre del curso: Teologías feministas y *queer*

Créditos: 4

Descripción:

Este curso utiliza el referencial epistemológico de la teología feminista latinoamericana y de la teología *queer* para abordar dimensiones de interculturalidad y negociaciones de saberes. Busca responder a la pregunta: ¿Bajo el marco de la llamada “posmodernidad”, cuál es la tarea de la teología feminista? El enfoque del curso será de la metodología crítica feminista de la liberación, sus presupuestos y la proyección de una teología poscolonial y *queer* en América Latina y Caribe, pero en diálogo con teologías de otros continentes como el Africano y Asiático.

Objetivo general:

Proporcionar elementos de análisis y reflexión desde la teoría de género, la teoría *queer* y la teología para comprender las construcciones de género y sexualidad en sus contextos histórico-discursivos y promover nuevos discursos y nuevas prácticas en la teología.

Temática:

- Teología crítica feminista de la liberación
- Teología género y sexualidad
- Teología poscolonial y *queer*
- Aportes de Musa Dube y Marcella Althaus-Reid

Nombre del curso: Metodología para la investigación sociorreligiosa II

Créditos: 4

Descripción:

Este curso plantea el estudio de las mutaciones religiosas que acompañan los cambios socio-históricos en su devenir simbólico y material para la población de América Latina y el Caribe, a través del desarrollo paralelo de estrategias de análisis propias de las Ciencias Sociales, para su aplicación en un proyecto de investigación.

Objetivo general:

Promover procesos de estudio aplicado de las perspectivas de análisis del fenómeno religioso que se vislumbran en América Latina y el Caribe a la luz de los procesos socio-históricos y culturales que atraviesa la región.

Temática:

- Transformaciones socio-religiosas en América Latina y el Caribe
- Construcción de la perspectiva teórica y del hilo narrativo en el análisis de la investigación
- Comunicación de los resultados de investigación

Nombre del curso: Desencuentros coloniales: religión, género y diversidad.

Créditos: 4

Descripción:

En este curso se analizarán los efectos del (des)-encuentro colonial en las áreas específicas de la religión, las relaciones e imaginarios de género y la diversidad cultural y sexual que generan y perpetúan subordinación, exclusión y discriminación. Se trabajará con los aportes de las teorías feministas y de género “post-coloniales” y “de-coloniales”, como también las teorías post-coloniales surgidas desde las experiencias de la India y Palestina en particular, y los estudios de la colonialidad y decolonialidad desde América Latina.

Objetivo general:

Analizar las implicaciones del (des)-encuentro colonial en América Latina, a partir de las teorías postcoloniales y decoloniales, para el abordaje de las prácticas religiosas, las relaciones de género y la construcción de la alteridad y la diversidad a nivel histórico y en la actualidad.

Temática:

- Orientalismo, post-colonialismo y colonialidad
- Las religiones en el “encuentro” colonial
- Feminismo, masculinidad y colonialidad
- Propuestas y análisis de casos.

Nombre del curso: Psicología de las creencias religiosas y culturales

Créditos: 4

Descripción:

El curso desarrollará la interrelación entre los procesos emocionales y cognitivos que intervienen en la adopción de los imaginarios religiosos y culturales y cómo éstos se introyectan como creencias que regulan el comportamiento y el relacionamiento humano. Con un enfoque inter-disciplinario se abordará la dinámica psicosocial que se produce en la apropiación de los guiones culturales y los mandatos religiosos y su influencia en la configuración de la subjetividad y de las actitudes religiosas.

Se contrastarán los efectos emocionales entre las perspectivas opresoras y las liberadoras sobre las creencias religiosas y culturales con el fin de reconstruir las actitudes religiosas hacia el crecimiento personal y social.

Objetivo general:

Analizar los procesos emocionales y cognitivos que discurren en la construcción y adopción de imaginarios religiosos y de género.

Temática:

- La búsqueda humana de sentido y trascendencia.
- Los mecanismos del poder en las creencias.
- La subjetividad y la representación institucionalizadas.
- El complejo y profundo sentido de la conversión.

Nombre del curso: Producción simbólica e imaginarios religiosos

Créditos: 4

Descripción:

Este curso aborda los imaginarios religiosos, así como las prácticas y discursos derivados de ellos, comprendidos como construcciones sociales en los que es posible reconocer sus dimensiones histórica, cultural y contextual. La ruptura con las pretensiones de universalizar las producciones simbólicas contextuales es condición para un abordaje crítico de las mismas.

Este curso insiste en que las producciones simbólicas deberían ser interpeladas acerca de sus orígenes, sus causas y sus efectos en la vida cotidiana de las personas, debido a que existe una profunda vinculación entre instituciones, imaginarios, creencias y prácticas religiosas, por un lado, y, por otro, la organización social y las relaciones e identidades de género.

Objetivo general:

Analizar la conexión entre imaginarios religiosos y de género reflejada en las prácticas y discursos que moldean la convivencia y el comportamiento social, para develar la forma en que tales imaginarios han sido producidos, perpetuados y resistidos.

Temática:

- El imaginario como capacidad creativa generadora de sentidos.
- Imaginarios y subjetividades.
- Imaginarios de las culturas religiosas dominantes en América Latina.
- Imaginarios, poder, y discursos religiosos.
- Resignificación de imaginarios.

Nombre del curso: Género y diversidad: cuerpo, imagen y representación

Créditos: 4

Descripción:

La identidad de género es uno de los temas axiales de la teoría de género y de los estudios feministas, cuya construcción social es también abordada y desafiada desde las teorías y experiencias de la diversidad. La corporalidad es el asidero de las identidades en todas sus expresiones, particularmente del ser generizado, diverso y sexualizado. La construcción social del cuerpo está mediada por distintos condicionamientos que requieren una reflexión crítica ante las realidades de exclusión, sexismo, discriminación y representación social y cultural en una dinámica de subordinación y legitimación de formas corporales determinadas. Estas representaciones de las identidades de género, así como la construcción del concepto de cuerpo, son reproducidas y transmitidas por las imágenes reforzadas por ideologías dominantes que tienen un potencial que contribuye a la negación de la diversidad.

Objetivo general:

Analizar los procesos socio-culturales de la construcción de la imagen, a partir de las identidades de género, la diversidad, y la representación de la corporalidad que se dinamizan históricamente, con el fin de identificar el papel que han jugado las culturas y las religiones en los procesos de subjetivización.

Temática:

- Los temas que el curso aborda estarán combinando las categorías de corporalidad, representación cultural, identidad de género y diversidad.
- Identidades genéricas y culturales icónicas y normativas
- Identidades genéricas e identidades corporales (conformación del deseo y performance)
- Imágenes y diversidad (auto-representación)
- Cuerpo, placer y religión (discurso, metáfora, estética, praxis)

Nombre del curso: Política, religión y diversidad: espacios de poder.

Créditos: 4

Descripción:

Las interacciones entre poder político y religioso no son unívocas en su naturaleza ni en sus alcances, ni son homogéneos los marcos de comprensión de estas relaciones. Este curso propone dos niveles de aproximación a varios modelos de análisis de las interacciones entre poder político y religioso, con el fin de valorar sus posibilidades y limitaciones. En primer lugar, se ofrece un recorrido por los marcos analíticos empleados para pensar estas interacciones y sus vínculos con otros campos como derechos humanos. En otro nivel, el curso discute algunas aproximaciones a casos concretos donde poder religioso y político se articulan, traslapan o excluyen en procesos de producción/colonización de espacios, lenguajes y cuerpos.

Objetivo general:

Analizar diversos modelos de comprensión de las interacciones entre poder político y religioso con el fin de identificar posibles criterios de aproximación a casos socio-históricos concretos donde estas dimensiones del gobierno de los seres vivientes están presentes.

Temática:

- Los trasfondos teológico-religiosos del biopoder en la modernidad occidental.
- La cuestión teológica en las discusiones de derechos humanos.
- Debates sobre religión, secularismo y esfera pública.
- Conservadurismos y fundamentalismos religiosos contemporáneos.

Nombre del curso: Proyecto Final

Créditos: 10

Descripción:

Este curso se centra en el diseño y elaboración de una propuesta de investigación aplicada en el campo de los estudios sociorreligiosos. Busca generar saberes nuevos a partir de la confluencia de saberes y experiencias en un contexto o situación determinada, mediante alguna de las siguientes modalidades: producción sociopedagógica, proyecto de graduación o estudio de caso. Concluye con la presentación oral y defensa pública de un informe final ante un tribunal evaluador.

Objetivo general:

Desarrollar un proyecto de investigación aplicada que incluya un diálogo intercultural e interseccional sobre lo religioso en el contexto latinoamericano.

Temática:

De acuerdo a la elección de cada estudiante.

Cursos optativos disciplinarios

Nombre del curso: Religión y violencia en Abya Yala.

Créditos: 3

Descripción:

Este curso aborda la violencia cultural y de género a partir de los lenguajes y prácticas religiosas presentes en la realidad social y cultural de Latinoamérica y el Caribe los que se constituyen como referentes de análisis de la violencia religiosa. Se propone la deconstrucción de imaginarios religiosos, culturales y de las representaciones vinculadas a los conceptos de los géneros masculino-femenino, cuerpo, diversidad y etnias para proponer una visión que cuestione y elimine cualquier tipo de violencia en los lenguajes y prácticas religiosas a partir del reconocimiento de la equidad de género y las diferencias culturales. Realiza una aproximación a las discusiones sobre la colonialidad/ decolonialidad, la diversidad y los derechos humanos desde prácticas culturales feministas realizadas en el continente. Se abordan los conceptos de género de una manera transcultural e histórica para proponer cambios en las relaciones de género y poder. De este modo, se pretende construir referentes comunes tanto epistemológico teológicos como políticos en pro de la construcción de una cultura que propicia la vida y las relaciones de equidad.

Objetivo general:

Analizar la violencia generada a partir de las prácticas y lenguajes religiosos y su incidencia en las relaciones de poder que propician la desigualdad y la discriminación tanto de género, como cultural y de etnias con miras al reconocimiento de la diversidad cultural y a la apropiación de relaciones culturales y de género más justas y equitativas.

Temática:

- Contexto socio religioso latinoamericano
- Religión y violencia: prácticas y lenguajes religiosos.
- El género como construcción cultural en las relaciones de poder y dominación.
- Colonialismo y religión: hacia un enfoque feminista descolonizador.
- Diversidades, género, y derechos humanos en América Latina y el Caribe.

Nombre del curso: Narrativas sagradas: deconstrucción intercultural

Créditos: 3

Descripción:

Este curso hará una aproximación a los conceptos de narrativas en sus distintas expresiones y pluralidad, así como a la problematización de lo que se considera como sagrado. Para esto se partirá de algunas teorías de la religión desde una postura crítica, que nos permita analizar las relaciones de estas narrativas con las culturas, reconociendo la pluralidad religiosa y cultural, que va más allá de las religiones monoteístas, y en el caso latinoamericano, trascendiendo la cristiana, para valorar las tradiciones religiosas indígenas y afroamericanas.

Objetivo general:

Identificar las distintas voces o polifonía presentes en los corpus narrativos sagrados, para hacer un ejercicio crítico y re-creativo de otras formas de relación de lo religioso con los contextos culturales, sociales e históricos.

Temática:

- Aportes teóricos de las ciencias de la religión sobre lo sagrado a partir de los contextos geográficos, históricos y culturales.
- Crítica literaria latinoamericana y feminista desde la heterogeneidad y la transgresión cultural y religiosa.
- Descolonialidad e interculturalidad en los corpus de narrativas sagradas.
- Recuperación y recreación de narrativas invisibilizadas.

ANEXO C

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CURSO

PROFESOR

Sociología de religión	Laura Fuentes Belgrave
Teorías feministas y de género	Mireya Baltodano Arroliga
Metodología para la investigación sociorreligiosa I	Laura Fuentes Belgrave
Historiografía feminista de la religión	Karla Ann Koll
Teologías feministas y <i>queer</i>	Genilma Boehler
Metodología para la investigación sociorreligiosa II	Laura Fuentes Belgrave
Desencuentros coloniales: religión, género y diversidad	Elisabeth Cook Steike
Psicología de las creencias religiosas y culturales	Mireya Baltodano Arroliga
Producción simbólica e imaginarios religiosos	José Mario Méndez Méndez
Género y diversidad: cuerpo, imagen y representación	Violeta Rocha Areas
Política, religión y diversidad: espacios de poder	Diego Soto Morera
Proyecto final de graduación	Diego Soto Morera Genilma Boehler
Religión y violencia en Abya Yala	M ^a Auxiliadora Montoya Hernández
Narrativas sagradas: deconstrucción intercultural	Violeta Rocha Areas

ANEXO D

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA
EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS
GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

MIREYA BALTODANO ARROLIGA

Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Filosofía, Universidad Saint Andrews, Escocia.

GENILMA BOEHLER

Doctorado en Teología, Escuela Superior de Teología, São Leopoldo, Río Grande do Sul, Brasil.

ELISABETH COOK STEIKE

Maestría en Ciencias Bíblicas, Universidad Bíblica Latinoamericana.

LAURA FUENTES BELGRAVE

Doctorado en Sociología, Universidad de París III, Francia.

KARLA ANN KOLL

Doctorado en Teología, Seminario Teológico de Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos de América.

JOSÉ MARIO MÉNDEZ MÉNDEZ

Licenciatura en Teología, Universidad Francisco Marroquín, El Salvador. Doctorado en Filosofía Iberoamericana, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador.

MARÍA AUXILIADORA MONTROYA HERNÁNDEZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios Teológicos, Universidad Nacional y Universidad Bíblica Latinoamericana.

VIOLETA ROCHA AREAS

Maestría en Teología, Instituto Protestante de Teología de Francia, París.

DIEGO SOTO MORERA

Bachillerato en Teología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios Teológicos, Universidad Nacional y Universidad Bíblica Latinoamericana.

ANEXO E

**BORRADOR DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD
BÍBLICA LATINOAMERICANA PARA IMPARTIR DE FORMA CONJUNTA LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS, GÉNEROS Y DIVERSIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD BIBLICA LATINOAMERICANA

“Para impartir una promoción de la Maestría Profesional en “Estudios socio religiosos, géneros y diversidades en modalidad virtual conjuntamente con la Universidad Bíblica Latinoamericana”.

Entre nosotros, **RANDALL ARCE ALVARADO**, mayor de edad, casado, vecino de Santa Bárbara de Heredia, Economista, portador de la cédula de identidad número uno-cero ochocientos noventa y ocho-cero trescientos setenta y tres, **DIRECTOR** de la **OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA**, facultado para formalizar y firmar todo tipo de documentos o instrumentos jurídicos, a lo externo de la institución, **A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**, que se deriven de todo tipo de relaciones de cooperación nacional o internacional, públicas y privadas, en el territorio nacional o en el extranjero. Lo anterior según las competencias establecidas en la Ley de Creación de la Universidad Nacional, ley cinco mil ciento ochenta y dos, el artículo 43 inciso k) del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional publicado en el Diario Oficial La Gaceta 113 del 12 de junio del 2015, y el inciso c) del artículo 24 TER del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y Relación con la FUNDAUNA, publicado en UNA-GACETA 01-2017 del 24 de enero del 2017; y **ELISABETH COOK STEIKE**, mayor, soltera, vecina de Mata de Plátano de Goicochea, San José, con cédula de residencia número 184000052015, Magíster en Ciencias Bíblicas, juramentada en la sesión 71 del 14 de noviembre del 2016 de la Asamblea General de la Asociación Seminario Bíblico Latinoamericano, denominada en lo sucesivo como “ASBL”, ente regente de la UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA, denominada en lo sucesivo como “UBL”, quien ejerce la representación legal de la ASBL, cédula de personería jurídica número 3-002-045314, según las funciones dispuestas en el artículo 22 del Estatuto vigente de la ASBL, actuando en calidad de **RECTORA** según acta No 810-2017, artículo 21, del 15 de marzo de 2017 del CONESUP, en adelante acordamos suscribir el presente convenio.

CONSIDERANDO QUE:

- La UNA es una institución Benemérita de educación superior, creada mediante la Ley N° 5182 del 15 de Febrero de 1973, que goza de autonomía plena en materia de gobierno, administración y organización y procura buscar y proponer soluciones a los problemas sociales fundamentales a través de la investigación, la extensión y la formación de profesionales conscientes de las necesidades de la población.
- La UNA se ha propuesto elevar el nivel de vinculación con las diversas instituciones nacionales e internacionales, a fin de dinamizar y mejorar el quehacer institucional.
- La UNA genera, comparte y comunica conocimientos, y forma profesionales humanistas con actitud crítica y creativa, que contribuyen con la transformación democrática y progresiva de las comunidades y la sociedad hacia planos superiores de bienestar.
- La UNA con la acción sustantiva contribuye a la sustentabilidad eco social y a una convivencia pacífica, mediante acciones pertinentes y solidarias, preferentemente, con los sectores sociales menos favorecidos o en riesgo de exclusión.
- La Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión en adelante, EECR es la Unidad Académica de la UNA, especializada en estudios teológicos y socio religiosos.

- La EECR fue creada en 1973, con el fin de generar procesos de formación teológica y socio religiosa críticos, interculturales, de carácter ecuménico, desde una perspectiva latinoamericana.
- La EECR cuenta con una oferta académica en los niveles de diplomado, grado y posgrado. La mayor parte de la oferta académica de la EECR se desarrolla actualmente en modalidad virtual.
- La Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL) es una institución de educación superior bíblico-teológica y socio-pastoral aprobada por el CONESUP en 1997 y que da continuidad al Seminario Bíblico Latinoamericano (SBL), fundado en 1923.
- El trabajo de la UBL se inserta en una experiencia de más de 90 años de educación teológica, bíblica y pastoral en América Latina y el Caribe
- La UBL forma personas comprometidas con la transformación de las iglesias y la sociedad, con programas de Bachillerato, Licenciatura y Maestría, así como con proyectos de investigación y programas de extensión.
- La UBL es una universidad ecuménica e intercultural de alcance continental, pertinente a las necesidades y desafíos de las iglesias y la sociedad.
- Ambas instituciones tienen una larga experiencia de cooperación, y ofrecen actualmente de forma conjunta y en modalidad virtual, una Maestría en Estudios Teológicos, con base en el convenio firmado por ambas instituciones el 9 de febrero de 1996.
- Ambas instituciones han identificado una clara necesidad de enfatizar la relación entre religiones, géneros y diversidades en el campo la formación socio religiosa.
- Ambas instituciones tienen experiencia en educación en diversas modalidades, incluida la virtual.
- El plan de estudio de la Maestría en *“Estudios socio religiosos, géneros y diversidades”* ha sido aprobado por **CONARE el día...**

POR TANTO:

Las Partes acuerdan celebrar el presente **CONVENIO ESPECÍFICO**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer los términos y condiciones para impartir en forma conjunta la primera promoción de la maestría profesional en *“Estudios socio-religiosos, géneros y diversidades”* en modalidad virtual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Ofrecer a la población nacional e internacional la oportunidad de cursar un plan de estudios novedoso en términos de su naturaleza y objeto de estudio.
2. Ampliar la cobertura de los estudios socio-religiosos en América Latina.

SEGUNDA: DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

2. 1. Implementación y gestión de la formación

- a) Se constituirá un Comité de Gestión Académica (en adelante, CGA) integrado por la persona que ocupa el cargo de Dirección y una persona académica de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, dos personas académicas de la Universidad Bíblica Latinoamericana y una persona estudiante. Todas, con excepción de la persona estudiante, tendrán título de Maestría o superior, debidamente reconocido por CONARE si se tratara de un título obtenido en el extranjero.
- b) El CGA será el órgano responsable de definir las estrategias de trabajo de la Maestría, delinear las políticas académicas y administrativas y de la administración total del Plan de Estudios.
- c) El CGA sesionará al menos una vez cada dos meses de forma ordinaria y de forma extraordinaria al ser convocada por la coordinación de la Maestría o a solicitud de dos de sus miembros. Se encargará de examinar los resultados de la cooperación, y de proponer las decisiones necesarias para el mejoramiento o extensión de la Maestría. El balance de las acciones realizadas será comunicado cada año a la Vicerrectoría Académica de la UBL y a la Vicerrectoría de Docencia de la UNA con copia a la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación (AICE) de la UNA.
- d) Le corresponde a la Coordinación de la Maestría asumir la responsabilidad de carácter académico y gestionar los trámites administrativos que le competen de acuerdo con la normativa de la UNA.

TERCERA: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA

Al finalizar cada promoción, el CGA deberá remitir a la Vicerrectoría de Docencia, al Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA (SEPUNA) con copia a la AIEC y a la UBL, un informe de ejecución de la promoción ejecutada y de evaluación integral del cumplimiento de los objetivos y del beneficio institucional y nacional, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Maestría, el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNA, y la normativa institucional de la UBL. Lo concerniente al funcionamiento de la Maestría, admisión, matrícula, proceso enseñanza - aprendizaje y régimen de impugnaciones estudiantiles se regulará conforme lo establece la normativa interna de la UNA.

CUARTA: ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y GRADUACIÓN DEL ESTUDIANTADO

4. 1. Procedimiento

Ambas universidades conviene examinar conjuntamente las aplicaciones de los candidatos, atendiendo a los siguientes criterios:

4.1.1. Condición general de acceso a la formación: para poder inscribirse en titulación conjunta de Máster en *“Estudios socio religiosos, géneros y diversidades”*, el estudiantado deberá contar con un título de grado universitario (Bachillerato o Licenciatura) o su equivalente otorgado por una universidad pública o privada debidamente reconocida por las instancias académicas estatales del país respectivo.

4. 2. Matrícula

- Los estudiantes cancelarán los derechos de matrícula en la UNA (timbre estudiantil anual: cuota de bienestar estudiantil, póliza, y admisión).
- El ingreso y matrícula se realizará conforme al calendario universitario anual.

4. 3. Responsabilidades del estudiantado

- a) Deben acogerse a las disposiciones administrativas de la UNA;
- b) Cancelar los derechos de ingreso y graduación.
- c) Cancelación de la certificación del record académico
- d) Cancelar oportunamente los créditos matriculados
- e) El estudiantado de la Maestría tendrá los mismos derechos y obligaciones que poseen los estudiantes regulares en ambas universidades, excepto en aquellos aspectos que estuvieran contemplados en el presente convenio.

QUINTA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Ambas universidades suplirán los recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento, lo que incluye:

- a) Cada institución se compromete a aportar el 50% de los tiempos necesarios para la docencia. La EECR por su parte financia la coordinación. La forma en que ambas universidades se dividan la inversión anual en docencia, será definida en el Comité de Gestión Académica.
- b) La utilización de equipo e instalaciones que aportarán ambas instituciones para el buen funcionamiento de la Maestría se hará de conformidad con la normativa existente en cada institución.
- c) La utilización de los recursos de las bibliotecas, centros de documentación e información, servicios de redes de comunicación y de divulgación con los que cuentan ambas universidades, tendrán presente la normativa para estos efectos y la coordinación pertinente con las instancias.
- d) Ambas instituciones se comprometen a aunar esfuerzos y recursos en procura de buscar fuentes de financiamiento y cooperación para el fortalecimiento y la consolidación académica de la Maestría.
- e) Los recursos que se obtengan producto del cobro de créditos al estudiantado y el aporte de otras instituciones participantes serán administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, en adelante FUNDAUNA, con sede en el “Campus Omar Dengó”, Heredia.
- g) Con sujeción a la normativa y a la disponibilidad de recursos, la UNA y la UBL, otorgarán el apoyo necesario a sus profesores, coordinación y estudiantado para la realización de estudios, investigaciones y trabajos finales de graduación, en el marco de lo establecido en este convenio.

SEXTA: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

5.1. Proyecto final de graduación: El estudiantado podrá realizar su proyecto final de graduación en una de las siguientes modalidades: producción socio pedagógica, proyecto de graduación y estudio de caso.

5. 2. Evaluación de los estudiantes

Las dos universidades determinan conjuntamente las condiciones y modalidades de evaluación de los estudiantes y de atribución de la titulación conjunta. El estudiantado de esta maestría será evaluado según el sistema de evaluación existente en la UNA.

5. 3. Diplomas

α. El título y grado a otorgar será el de Máster en *“Estudios socio religiosos, géneros y diversidades”*.

β. El diploma tendrá las firmas de la Rectoría de la UNA así como de la Rectoría de la UBL.

SETIMA: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

Las dos universidades estimularán la realización de acciones de cooperación en los campos de la formación y de la investigación, con el fin de favorecer el intercambio. Igualmente, las dos universidades estimularán la realización de acciones de cooperación en el campo de la investigación. Esto supone la posibilidad de hacer investigaciones conjuntas, encuentros, seminarios, trabajos de coedición y otras actividades que favorezcan el intercambio de experiencias.

OCTAVA: SEDE DE LA MAESTRÍA

La Maestría se impartirá desde el Campus Omar Dengo, Heredia utilizando la plataforma virtual de la UNA.

NOVENA: ASUNTOS PRESUPUESTARIO-FINANCIEROS

Los fondos por concepto de crédito serán utilizados para el desarrollo de la Maestría siguiendo la normativa vigente y el Reglamento general.

- a) Corresponde a la UNA fungir como instancia administradora a través de una cuenta específica que se abrirá para tal efecto en la FUNDAUNA.
- b) Para efectos de contabilizar los ingresos y gastos se tomarán en consideración por parte de la FUNDAUNA todas las entradas y remuneraciones relacionadas con el pago de créditos y cargos laborales. La contabilidad deberá mostrar el origen específico de cada ingreso y el destino de cada egreso.
- c) Cada año la EECR trasladará a la UBL los fondos aportados por el estudiantado como pago de los créditos de los cursos impartidos por docentes de la UBL. Se descontarán los gastos por administración de FUNDAUNA y el 50% de los gastos de operación en que incurra la EECR.
- d) En caso que haya superávit, éste será invertido en el fortalecimiento de la Maestría.

DÉCIMA: COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIONES

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las Partes bajo este Convenio, se hará de forma escrita al siguiente domicilio legal:

UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD BIBLICA LATINOAMERICANA
Auxiliadora Montoya Hernández Directora de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión Apdo. Postal: 86-3000 Heredia Tel. 25624062 Fax:25624063 Correo electrónico: auximh@gmail.com	Elisabeth Cook Steike Rectora Apdo. Postal: 901-1000 San José Teléfono: 22834498 Fax: 22836826 Correo electrónico: rectoria@ubl.ac.cr
CON COPIA A	
Dr. Norman Solórzano Vicerrector de Docencia Tel: 2277-3417 / 3232 Correo electrónico: norman.solorzano.alfaro@una.cr	Edwin Mora Guevara Vicerrector Académico Apdo. Postal: 901-1000 San José Teléfono: 22834498 Fax: 22836826 Correo electrónico: e.mora@ubl.ac.cr

M.Sc. Randall Arce Alvarado Director Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. Apdo. Postal: 86-3000 Heredia Tel. 2277-3061 Fax:2277-3056 Correo electrónico: octi@una.cr	
---	--

DÉCIMA PRIMERA: DE LA ESTIMACIÓN

La cuantía, para una promoción (seis trimestres) de este convenio se especifica en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO PRIMERA PROMOCION			
(en colones)			
UNA		UBL	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Coordinación: Un cuarto de tiempo anual por dos años, calculado con la base de Profesor 2	19,000,000		
Carga laboral docente: Un cuarto de tiempo anual por dos años, calculado con la base de Profesor 2	19.000,000	Carga laboral docente: Un cuarto de T.C Profesor 2	6.552.000
Carga laboral administrativa: Un cuarto de tiempo anual por dos años, calculado con la base de una Técnico Auxiliar en Servicios Secretariales	13,000,000		
Equipo: Un Scanner, 2 computadoras	1,800,000	Equipo: Un Scanner, 2 computadoras	1,800,000
SUB-TOTAL	52.800.000		8.352.000
TOTAL 61.152.000			

DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento injustificado de lo estipulado en el presente convenio por alguna de las partes, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de 90 días para que corrija lo que corresponda. En caso contrario podrá dar por terminado el acuerdo, sin responsabilidad de su parte, previa comprobación del incumplimiento, con plena garantía del debido proceso para la otra parte. La terminación del CONVENIO, no afectará de manera alguna cualquier actividad o proyecto que se esté ejecutando, siempre y cuando las causas que motivan la terminación del CONVENIO no estén ligadas a la actividad o proyecto pendiente de conclusión. Se deberá garantizar que el estudiantado que esté cursando el plan de estudios puedan concluirlo en un plazo razonable.

DECIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias o diferencias que se deriven de la interpretación o ejecución del presente convenio, se procurarán resolver de mutuo acuerdo entre las instancias responsables de la coordinación de la ejecución de este convenio. En el caso

de diferencias patrimoniales de naturaleza disponible, que no hayan podido ser resueltas por el mecanismo indicado en el párrafo anterior, las partes podrán acordar –como alternativa a la vía judicial- someter el asunto a un arbitraje de derecho, de conformidad con lo indicado en la Ley N° 7727 Sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social y según el artículo 27 inciso 3 de la Ley General de la Administración Pública. No podrá ser objeto de arbitraje lo relativo al ejercicio de las potestades públicas de la UNA.

DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD CIVIL

El personal que cada una de las partes defina para la realización de las labores y tareas que de este Convenio se deriven, estará cubierto por los seguros y pólizas que las mismas tengan suscritas o suscriban a futuro, tanto con la CCSS como con el Instituto Nacional de Seguros (INS) o cualesquiera otra de las aseguradoras debidamente autorizadas para operar en el mercado nacional.

DÉCIMA QUINTA: PROPIEDAD DE BIENES

Todos los bienes que se adquieran al amparo de este convenio con fondos propiedad de la UNA o de la UBL le pertenecerán a la institución que los adquiera. Lo relativo a donaciones, se regirá conforme lo dispuesto en el ordenamiento jurídico costarricense.

DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En lo referente a los derechos de autor y la propiedad intelectual que se genere al amparo del presente convenio, ambas partes se comprometen a suscribir contratos específicos e individuales, cada vez que se genere una producción. En ellos claramente debe quedar establecida la propiedad de las producciones académicas.

Queda entendido que en toda publicación que se haga al amparo del presente acuerdo, se dejará constancia de que los documentos o materiales que se publican o divulgan, han sido producidos dentro del marco del presente convenio y deberá darse también los créditos correspondientes a los autores de las publicaciones que se hagan.

Si a lo interno de las partes cooperantes existieran procedimientos o manuales para el manejo de imagen de cada organización, en las publicaciones o divulgaciones que se hagan, deberá tenerse presente lo indicado en esos documentos o regulaciones.

DÉCIMA SEPTIMA: VIGENCIA

El presente instrumento de cooperación tendrá una vigencia de TRES (3) años contados a partir de la fecha de suscripción, pudiéndose prorrogar por un período igual previa evaluación de la ejecución del convenio mediante adenda dentro de los treinta días anteriores a la fecha del vencimiento del convenio.

a. De la Terminación Anticipada

Cualquiera de las PARTES podrá solicitar la finalización de manera anticipada de este CONVENIO, para lo cual deberá comunicarlo por escrito a la otra con al menos tres meses de antelación. La terminación del CONVENIO, no afectará de manera alguna cualquier actividad o proyecto que se esté ejecutando, siempre y cuando las causas que motivan la terminación del CONVENIO no estén ligadas a la actividad o proyecto pendiente de conclusión.

b. De la Modificación

Este CONVENIO podrá ser modificado total o parcialmente durante su vigencia mediante adenda suscrita debidamente por ambas partes.

DÉCIMA OCTAVA: NORMAS SUPLETORIAS

En lo no previsto expresamente en el presente instrumento, regirá supletoriamente la normativa interna de cada institución, las leyes aplicables y los principios generales que rigen el ordenamiento jurídico administrativo.

En fe de lo anterior que es de nuestra plena satisfacción, firmamos dos ejemplares originales de un mismo tenor y efecto a los _____ del mes de _____ del dos mil diecisiete.

UNIVERSIDAD BIBLICA LATINOAMERICANA

UNIVERSIDAD NACIONAL

Sra. Elisabeth Cook Steike
Rectora

Sr. Randall Arce Alvarado
Director
Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

ANEXO I

Maestría (Posgrado) en la UNA:

- a) La Maestría en Estudios Socio religiosos, géneros y diversidades es de carácter profesional; por ello, el estudiante desarrolla habilidades de investigación en el campo de los estudios socio religiosos de tal manera que fomenten la confluencia de saberes y experiencias en un contexto o situación determinada. Cumple, entre otros requisitos de graduación, con la elaboración, evaluación y presentación de un proyecto final de graduación cuyas especificaciones están definidas en Plan de Estudio y en el Reglamento General de la maestría.
- b) La Maestría (posgrado) tiene una duración de 2 años y un total de 60 créditos.
- c) La carga máxima de créditos recomendados a cursar por trimestre es de 17.
- d) La Maestría se imparte en modalidad trimestral, donde cada ciclo se compone de 12 semanas.
- e) El primer trimestre se extiende desde la tercera semana de enero a la cuarta semana de abril; el segundo trimestre desde la primera semana de mayo a la segunda semana de agosto; y el tercer trimestre se extiende de la última semana de agosto, a la última semana de noviembre.
- f) Los cursos de esta maestría se ofrecen en modalidad virtual.

ANEXO II

Primer trimestre
Recepción solicitudes: Desde primera semana de septiembre
Cierre de solicitudes: última semana de octubre.
Inicio de ciclo: tercera semana de enero
Segundo trimestre
Recepción solicitudes: desde primera semana de febrero
Cierre de solicitudes. Segunda semana de abril de cada año.
Inicio de ciclo: primera semana de mayo
Tercer trimestre
Recepción solicitudes: primera semana de mayo
Cierre de solicitudes. Última semana de julio
Inicio de ciclo: Última semana de agosto.



TEC

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional